



**SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGAS-DC-001/2023, RELATIVA AL SERVICIO DE LIMPIEZA CON SUMINISTRO DE MATERIALES PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

**FORO DE ACLARACIONES.  
ACTA PRIMERA.**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, la suscrita C. LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, transitorio tercero, décimo y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V y demás relativos al Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. JOSÉ ANTONIO DÁVILA TORRES, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; LA C. C.P PATRICIA GRACIELA TORRES GAUNA, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; EL C. LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO, en representación de la Secretaría de Economía y LA C. LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, y los representantes de la Unidad Requirente y la Unidad Requirente y Usuaría de los servicios cuyas firmas se encuentran en la presente acta, informan lo siguiente:

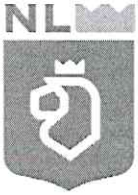
1. Que a las 08:00 horas del día 15 de febrero del 2023, día y momento señalados en la Convocatoria formulada para la Subasta de referencia, se procedió a dar inicio al evento electrónico de Foro de Aclaraciones, el cual se llevó a cabo a través del Portal de Subastas Electrónicas Inversas del Gobierno del Estado. Desde ese momento, los proveedores previamente inscritos, formularon sus preguntas aclaratorias respecto a las Bases y Ficha Técnica correspondiente.
2. Que a las 13:00 horas del día 15 de febrero del 2023, día y momento señalados en la Convocatoria formulada para la Subasta de referencia, se cerró de forma automática el evento electrónico de Foro de Aclaraciones, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 25 fracción IV, 57 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en correlación con lo señalado en el tercer párrafo del artículo 58 de dicha Ley.

Acto seguido se procede a realizar las siguientes aclaraciones y precisiones a las bases del concurso.

**PRIMERA.-** Se aclara y se precisa en el primer párrafo del punto 12.1 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.

**Dice:** De conformidad a lo señalado en el inciso o) del Punto 6 de las presentes Bases, el participante deberá entregar, un cheque (que podrá ser simple, cruzado o certificado), o bien una fianza expedida por Institución autorizada, por la cantidad que ampare como mínimo \$301,148.73; y a favor el





Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Conciliación Laboral del Estado de Nuevo León, por los 9 afanadores, por la cantidad que ampare como mínimo \$59,721.47, a fin de garantizar la seriedad de su propuesta. Dicha garantía deberá ser expedida en favor de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León.

**Debe decir:**

De conformidad a lo señalado en el inciso o) del Punto 6 de las presentes Bases, el participante deberá entregar, dos cheques (que podrán ser simples, cruzados o certificados), o bien dos fianzas expedidas por Institución autorizada a fin de garantizar la seriedad de su propuesta.

La primera garantía será expedida a favor de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, por los 47 afanadores, por la cantidad que ampare como mínimo \$301,148.73;

La segunda garantía será expedida a favor el Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Conciliación Laboral del Estado de Nuevo León, por los 9 afanadores, por la cantidad que ampare como mínimo \$59,721.47.

**SEGUNDA.-** Se aclara y se precisa que las marcas mencionadas dentro del "Anexo 1 Suministros de materiales y productos de limpieza" de la Ficha Técnica, son de referencia de calidad más no limitativas.

Acto seguido se hace constar que dentro del plazo establecido no se recibieron solicitudes de aclaración. Así mismo, se les notifica a los interesados que el Acto de Apertura Técnica se llevará a cabo a las 13:00 horas del día 17 de febrero del 2023, en la Sala de Juntas ubicada en calle Washington No. 713 Ote. piso 9 (Edificio las Ventanas), entre calles Dr. José María Coss y Gral. Juan Zuazua, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.**

POR LA DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y  
SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.  
(CON VOZ Y VOTO)

LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ.

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y  
PLANEACIÓN URBANA. (CON VOZ Y VOTO)

LIC. JOSÉ ANTONIO DÁVILA TORRES.





POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.  
(CON VOZ Y VOTO)

\_\_\_\_\_  
LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE  
ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
ESTATAL. (CON VOZ)

\_\_\_\_\_  
LIC. DENISE ARRAMBIDE MORALES

UNIDAD REQUIRENTE Y USUARIA  
POR EL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL  
ESTADO DE NUEVO LEÓN. (CON VOZ)

\_\_\_\_\_  
LIC. JAIME GONZÁLEZ GONZÁLEZ

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA  
GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ)

\_\_\_\_\_  
C.P. PATRICIA GRACIELA TORRES GAUNA.  
*(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.)*

UNIDAD REQUIRENTE  
POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE LA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. (CON VOZ)

\_\_\_\_\_  
LIC. VÍCTOR ANTONIO FLORES GARCÍA

Hoja de firmas correspondiente al acta de Foro de Aclaraciones relativo a la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. DGAS-DC-001/2023 relativa al Servicio de limpieza con suministro de materiales, para diversas dependencias del Gobierno del Estado de Nuevo León y el Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Conciliación Laboral del Estado de Nuevo León.

